

EL SUSCRITO GERENTE DE LA ESE HOSPITAL SAN MARTIN DE LA BELLEZA, SANTANDER

CERTIFICA

Que dentro de la planta de personal y la estructura organizacional de la E.S.E Hospital San Martín de La Belleza Santander, no se cuenta con el personal suficiente, disponible e idóneo para el **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EXTRAMURALES Y COMUNITARIAS CONTEMPLADAS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) VIGENCIA 2026 DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN MARTÍN, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE APOYO, RECURSOS LOGÍSTICOS, MOBILIARIO, EQUIPOS Y MEDIOS AUDIOVISUALES REQUERIDOS PARA SU ADECUADA EJECUCIÓN"**. razón por la cual se hace necesario adelantar los trámites contractuales para atender de forma oportuna y eficiente esta actividad necesaria para el buen funcionamiento de la E.S.E".

Se expide el 02 de junio de 2026



PEDRO SAMUEL MARTINEZ ROJAS
Gerente



URGENCIAS : **CITAS**
3208485771 : 3228205567



CALLE 6 N° 16 - 58
La Belleza - Santander



EMAIL
hosp_sanmartin@hotmail.com



<http://www.esehospitalsanmartin-labelleza-santander.gov.co/>

NIT: 804.008.770-6